

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid..... 4 pta. al mes.
 Provincias.... 5 trimestre.
 Extranjero.... 10 »
 Ultramar..... 15 »

Número suelto, 5 cts.

EL ECO DE MADRID

VIERNES 1.º DE ABRIL DE 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion, Barco, 28, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

Número atrasado, 25 cts.

LOS FUTUROS CONCEJALES.

Dos apreciables colegas, *El Imparcial* y *La Epoca*, se ocupan de la administracion municipal de Madrid, señalan la necesidad de romper la desastrosa tradicion de los concejales de oficio y los concejales de lujo para el ayuntamiento de esta corte, y manifiestan que es de la más alta conveniencia y una verdadera necesidad para Madrid contar con un ayuntamiento en que se halle representada la propiedad, el comercio, la industria, todas las profesiones, todo cuanto es y vive en tan populosa capital, pues en todas las clases y esferas, desde la nobleza titulada hasta el proletariado, todo tiene intereses sagrados que defender y necesita representacion en la municipalidad que los ha de administrar.

Desenvolviendo el pensamiento de que en el Municipio de Madrid haya un núcleo de personas de administracion que vele por los verdaderos intereses del pueblo, y conciliando esto con las exigencias de la politica, *El Imparcial* propone tres bases para la realizacion de aquel:

1.ª De los veinticinco candidatos que hay que votar, dejar quince á la politica y convenir en los otros diez que, sin haberse significado en partido alguno, representen con gran respetabilidad la banca, el comercio, la industria y el trabajo. Los centros á que ayer nos referiamos pueden significar desapasionadamente cuáles hayan de ser aquellos, (estos centros son el Ateneo, el Circulo de la Union Mercantil y la Sociedad Económica Matritense.)

2.ª En las candidaturas que cada partido acuerde para las próximas luchas, deben tambien inspirarse en el mismo criterio de llevar representantes de los distintos intereses y clases sociales, prescindiendo por completo de los mofidores de distritos y de los intrigantes de barrio.

3.ª Allí donde se presente á la reeleccion un concejal de oficio ó un aspirante á brillar por lujo en el municipio, deben concertarse todos los hombres de buena voluntad del distrito para votar en contra, apoyando, en cambio, al candidato cuya historia y caracter ofrezcan más garantias de buen administrador.

Aceptable nos parece el pensamiento, y con verdadero deseo de que no sea estéril la iniciativa de nuestros colegas, empezamos por recomendárselo á los comités de nuestro partido, para que antes que las simpatias políticas tengan en cuenta la imparcialidad y la idoneidad de los que proclaman candidatos.

EL CONVENIO FRANCO-ESPAÑOL.

Ante la seguridad de que en un brevisimo plazo sea denunciado por el Gobierno francés el convenio franco-español, y la certidumbre de que dentro de seis ó siete meses bajarán en enorme proporcion las exportaciones de vinos á Francia, que en Enero último han tenido una baja de más de 30 por 100 en los vinos comunes, con lo cual son incalculables los perjuicios que se irrogarán á los vinitores españoles, nos permitimos llamar la atencion de los señores marqués de la Vega de Armijo y Camacho, á fin de que, poniéndose de acuerdo acerca de las concesiones que deban hacerse al país vecino, se entablen sin pérdida de tiempo las oportunas negociaciones, con objeto de que el convenio se encuentre hecho para la época de la reunion de las Cortes, y no

haya entonces más que presentar á estas el proyecto de Ley autorizando la satisfaccion.

Es esta una cuestion que encierra un interés grandisimo para nuestro país, y el digno señor ministro de Estado no puede echarla en olvido, ni dejar de ocuparse inmediatamente de ella.

DIMES Y DIRETES

De *El Liberal*:

«Atribuyese á un personaje conservador, que ha sido ministro durante la situacion pasada, la opinion de que su partido no volverá á ser poder en España en muchos años.

Y es el caso que en cuestiones de importancia obra como si en efecto no pensara ya en volver á ser ministro.»

Venga el nombre de ese conservador. Es un fenómeno que debe ser conocido.

Nuestro querido colega *La Mañana* pide reformas liberales, y reconoce que eso es lo que quiere el país.

A lo que dice *La Prensa Moderna*:

«Votamos con *La Mañana*.»

Y nosotros tambien.

Insiste *El Estandarte* en en que sus amigos no irán á las Cortes cuando el Gobierno las reuna para darles cuenta de los presupuestos y de las fuerzas de mar y tierra.

Tanto peor para ellos, porque así acabará el país de conocerlos, y podrá, apreciando su actitud antipatriótica, juzgarlos como merecen.

Según un colega, en una carta recibida en Madrid, suscrita por el Sr. Ruiz Zorrilla, se lee lo siguiente:

«Para expresar á los hijos de la heroica villa mis sentimientos de inmensa gratitud, no hallo hoy palabras, pero mañana se la expresaré en actos, y de que así lo haré, mi historia les responde.»

Ante esas frases pregunta *El Fénix*:

«¿Cuál será, pues, el mañana del Sr. Ruiz Zorrilla?»

Al leer esto, nos viene á la memoria el siguiente dialogo del sainete *El que nace para ochavo*:

D. Cucufate. Ya pagaré cuando pueda.»

Patrona. ¿Y cuando podrá usted?»

D. Cucufate. Nunca.»

Cuarenta gobernadores piensan procesar los conservadores.

Si de presentar cada querrela se encarga un personaje conservador, y no prueba su aserto, como no lo probará, pronto tendremos encausados por calumniadores cuarenta personajes de la canovacracia.

Aparte de otros muchos, como consecuencia de los sapos y culebras que se van descubriendo.

Leemos en *El Estandarte*:

«¿Cuál será la situacion del Gobierno despues del 30 de Junio?»

«¡Horrible! ¿Qué Cortes podría traer una situacion descarrilada? ¿Qué legitimidad...!»

Concluya Vd. la frase, señor valiente. ¿Qué es eso de legitimidad? ¿A quién se refiere la frase? ¿A las futuras Cortes? ¿Al Gobierno? ¿A quién?»

Los Ministerios son corazas, pero cuando se les dirigen ciertos tiros, traspasan éstos á aquellas y van á herir á algo más sagrado.

¡Cuidado, cuidado, señores conservadores...!

Habiéndose dicho que el circulo conservador está empapelado de verde, exclama *La Correspondencia Ilustrada*:

«¿Qué asombro para el país el día en que las paredes del circulo aparecieran desnudas!»

¿Asombro? No: eso es lo más natural, tratándose de verde y de conservadores.

De *El Constitucional*:

«*El Eco de Madrid* dedica un recuerdo al general Prim en frases entusiastas.

Nosotros creemos que nuestro apreciable compañero debia haber pedido permiso á los conservadores para expresarse en aquel sentido.

Ya verá el colega cómo le tacha *El Tiempo* de revolucionario.»

EL ECO DE MADRID NO RENIEGA DE SU HISTORIA.

TELEGRAMAS

Agencia Fabra.

Viena 31.—La Cámara de diputados de Austria se ocupa del proyecto del empréstito de 50 millones de florines de renta de 5 por 100 para cubrir el déficit del corriente ejercicio.

La prensa conservadora aplaude el discurso pronunciado por el Presidente de la Cámara de los Señores, anatematizando el asesinato del Czar de Rusia y sosteniendo la necesidad de defender el orden social amenazado por vastas y tenebrosas conspiraciones.

Paris 31.—La mayoría de la Cámara de Diputados es favorable al dictamen de la comision restableciendo á 4 francos 50 céntimos por hectolitro los derechos de aduana sobre los vinos extranjeros y á 25 francos el de los alcoholes y licores en lugar de 6 y 30 respectivamente votados por el Senado.

Londres 31.—Todos los socialistas residentes en Londres han sido convocados para un gran meeting que debe verificarse hoy para protestar contra la prision del alemán Most y la supresion de un periódico por haber aplaudido el asesinato del czar.

Con este motivo se prepara una demostracion ruidosa contra la conducta del Gobierno.

Dublin 31.—Mañana será aplicada en cinco condenados de Irlanda la ley prohibiendo el uso de armas.

EXTRANJERO

Con motivo del asesinato del czar de Rusia, la mayor parte de la prensa rusa, y parte de la alemana, pide enérgicamente una especie de convencion internacional, que hasta cierto punto pondría á los nihilistas rasos y otros anarquistas fuera de la ley comun, creando *ad hoc* una ley para ellos.

Con este motivo se ha llegado á decir que los Gobiernos ruso y alemán se hallaban de acuerdo sobre este punto, añadiéndose que los representantes de los Soberanos extranjeros en los funerales de Alejandro, habian celebrado conferencias para tratar del asunto.

Comprendemos el deseo que los gobernantes tendrán de ponerse al abrigo de los revolvers, puñales, bombas y minas de que se compone el arsenal de los nihilistas. Tambien creemos que los pueblos, considerados en su totalidad, condenan enérgicamente los medios empleados por aquellos para llegar, según ellos dicen, á la libertad; pero se nos figura que sobre este particular difícilmente podrá venirse á establecer un acuerdo internacional, diverso del ya formulado en los tratados de extradicion existentes.

En Rumania presentó el sábado en las Cámaras el proyecto de ley, erigiendo en reino aquel principado y proclamando rey al príncipe Carlos. En el mismo día, por unanimidad fué aprobado el proyecto en ambas Cámaras.

El rey ha pronunciado el siguiente discurso:

«Hoy empieza una nueva página del libro de la vida del pueblo rumano, y acaba un periodo de luchas y dificultades. Os repetiré lo que siempre he dicho: la voluntad de la nacion ha sido siempre el norte de mi autoridad durante quince años en que he sido príncipe con el afecto y la confianza de la nacion. He sentido, pues, orgullo siendo vuestro príncipe; pero ha creído Rumania que debia convertirse en reino, dada su importancia y su extension. Acepto el nuevo título, no por mí sino por mi país. Sólo deseo que continuéis conservándome vuestra afeccion.»

El Reichstag alemán ha invertido la sesion del día 28 en discutir los nuevos impuestos preparados por el Gobierno, y el Sr. Lasker ha combatido el preámbulo de su texto.

El señor de Bismark ha respondido que este preámbulo debia considerarse como un discurso en favor de los proyectos de ley del Gobierno; ha echado sobre sí toda la responsabilidad por la forma y el fondo de ese escrito que contiene el programa fiscal de la situacion, programa que se realizará con el concurso, si no del actual Reichstag, por lo ménos de aquel ó de aquellos que le siguieron.

Ha añadido que estaba resuelto á rechazar la modificacion de los aranceles.

PROVINCIAS

Escriben de Duenas (Valladolid) que el día 3 del actual desapareció de aquella villa un jóven de veintisis años, llamado Julian Blanco Ruiz, cuyo cadáver vióse flotar sobre las aguas del canal Sur días pasados. Dado parte al juez municipal de Cabezon, dispuso fuese extraido del agua, y acto seguido se procedió á sepultar al muerto en la orilla del canal, cerca del sitio en que fué encontrado.

Noches pasadas se declaró en Orduña (Vizcaya) un violento incendio que destruyó cinco casas en pocos momentos, dejando á sus moradores en la mayor miseria.

Merced al pronto auxilio que se prestó, pudo cortarse el fuego y evitar su propagacion.

Anteayer tomó posesion de la presidencia del municipio de Zaragoza el señor conde de la Viñana.

La liga de propietarios de Valencia piensa elevar una exposicion al ministro de Fomento, pidiendo facilite la introduccion de primeras materias para abonos, reforma que agradecería la agricultura.

Dice *La Alianza* de Alcañiz que la noche del sábado se desplomó una casa en la Plaza de San Francisco de aquella ciudad. No ocurrieron desgracias personales, porque los dueños, temerosos del suceso que ya prevenían, habian cambiado de domicilio. La única víctima fué una borrica.

Como son frecuentes estos hundimientos, añade el colega, creemos que la autoridad local debiera ordenar una inspeccion facultativa en algunos edificios con objeto de evitar desgracias.

Hace pocos días, el tren núm. 42 descendente de Jativa, al pasar á las siete y media de la mañana cerca de Algemesi, en el barranco de Chera, arrolló á un matrimonio vecino de Montesa, dejando al marido muerto en el acto y á la mujer con varias contusiones de consideracion. La guardia civil que iba en el tren mencionado acudió en auxilio de aquellos desgraciados, hasta que se presentó el juzgado del

distrito á instruir las consiguientes diligencias.

MADRID

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

ESTADO. *Cancillería*.—Disponiendo que la corte vista de luto durante seis dias con motivo del fallecimiento de la princesa Luisa de Hesse.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y el juez de primera instancia de Gandia.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de gobernador militar de Melilla el brigadier D. Evaristo Garcia Reina, pasando á este punto al brigadier D. Manuel Macias y Casado, y nombrando jefe de baigada del ejército de Leon D. Francisco Ustariz y Fernandez.

—Real órden dando de baja definitiva en el clero del ejército al capellan D. Valero Soriano y Galindo.

ULTRAMAR.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de director de Hacienda de Cuba á D. Lope Gisbert, y nombrando en su lugar á D. Juan Surrá y Rull.

Declarando cesante á D. Cayetano Gonzalez Merelles, secretario de Hacienda en Cuba, y nombrando en su lugar á D. Carlos de Rojas é Iglesias, y nombrando director general de Hacienda de este ministerio á D. Joaquin Angoloti y Mesto, y administrador de correos de Cuba á D. Antonio Molina y Galindo.

HACIENDA.—Real órden disponiendo que los productos filipinos que vengan á la Peninsula disfruten el beneficio de la disposicion 9.ª del arancel de aduanas.

Otra confirmando lo dispuesto por la direccion general de Aduanas relativa al aforo de unas boquillas de hierro en la aduana de Barcelona.

GOBERNACION.—Real órden declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales bicarbonadas cálcicas termales, que nacen en propiedad de D. José Tello y Cubero, en Alhama de Aragon.

FOMENTO.—Real órden disponiendo se provean por oposicion la cátedra de Estética é Historia de las Bellas Artes, vacante en la Escuela de Barcelona.

PAGOS PARA HOY 1.º de Abril.—*Administracion Económica*.—Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de la Administracion Económica, pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde, en los dias y por el órden que á continuación se espresan:

Dia 1.º.—Montepío militar, segunda clase, letras M á la Z; id. id. civil, letras de la M á la Q; exclaustrados.

Dia 2.—Capitanes, tenientes y alféreces. Montepío civil, letras de la R á la Z.

Dia 4.—Sargentos, cabos, plana mayor de tropa y soldados; Montepío de la Real Casa; pensiones remuneratorias; id. sobre secuestros de los ex-infantes.

Dia 5.—Comandantes; plana mayor de jefes; cesantes de todos los ministerios y de la Real Casa.

Dia 6.—Monte-pío militar, primera clase, letras de la A á la L; coroneles; retirados de Marina; jubilados de todos los ministerios y de la real casa; Monte-pío militar, tercera clase.

Dia 7.—Tenientes coroneles; Monte-pío militar, primera clase, letras de la M á la Z; id. id. de Marina; id. id. civil, letras de la A á la E; idem de jueces.

Dia 8.—Monte-pío militar, segunda clase, letras de la A á la L; id. id. civil, letras de la F á la L; mesadas de supervivencia.

Dias 9 y 11.—Altas de todas clases; todas las nóminas sin distincion; individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

Dia 12.—Retenciones.

Hoy saldrá del puerto de Barcelona el vapor-correo *España*, conduciendo la correspondencia y pasajeros con destino á Filipinas.

Se encuentra enfermo el director de *La Correspondencia Ilustrada*, Sr. Pagan.

Deseamos su más pronto restablecimiento.

Anoche se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama:

«Adra 34 (Almería).—El alcalde al ministro de la Gobernacion:

«Las insistentes y abundantes lluvias que hace tres dias con sus noches viene sufriendo este pueblo, ha ocasionado otra vez el desbordamiento del rio, que ha destrozado por completo los muros de ambas riberas.

Gran parte de esta vega, de la que dependian 700 familias, ha quedado completamente destrozada.

Tan inmensa catástrofe hace impetrar del Gobierno auxilios con que remediar en parte tanta desgracia.

El Domingo de Ramos habrá capilla pública en Palacio á las diez y media de la mañana.

El Jueves Santo se verificarán los Divinos Oficios en dicha capilla á las doce, el lavatorio á las dos en el salon de Columnas; á las cuatro la visita régia á las estaciones, y á las nueve el sermón de Pasion, que pronunciará D. Juan Manuel de Carus.

El Viernes Santo se verificará capilla pública á las nueve; á las doce el sermón de las Siete Palabras, que predicará el magistral de Santiago, D. Gaspar Fernandez, y á las cuatro procesion pública, que presenciarn SS. MM. y AA. desde los balcones de la fachada de Palacio que dan á la plaza de la Armería.

El dia de Pascua será á las diez y media la capilla pública.

Las líneas telegráficas de Andalucía, Extremadura y Portugal, funcionaban con gran irregularidad esta madrugada á consecuencia del fuerte temporal de lluvias.

Por el ministerio de Fomento se ha acordado proveer por oposicion la plaza de directora de la Escuela Normal de maestras.

Víctima de una pulmonía, falleció anteañoche el general D. Joaquin Montenegro, presidente de la seccion de Guerra y Marina de el Consejo de Estado.

El delegado del Banco en Segovia ha dado parte por telégrafo de haberse fugado en la noche de ayer, con fondos de alguna consideracion, el recaudador de contribuciones del partido de Sepúlveda. D. Lorenzo Prieto y Perez. Se han dictado las órdenes oportunas para proceder á su captura.

A causa del mal tiempo, y debiendo salir hoy para Sevilla el Sr. Pi y Margall, no pudo verificarse anoche la serenata con que pensaban obsequiarle sus amigos los autonomistas de Madrid. Se verificará cuando regrese dicho señor.

Ha sido puesto en comunicacion Bernabé Sanchez Lago, procesado en la causa que se sigue con motivo del hallazgo del cadáver de sinforosa Rodrigo en el Tejar de Marconell.

El nuevo periódico, órgano del partido democrático-progresista, aparecerá en el próximo mes de Abril.

Por acuerdo de uno de los últimos Consejos de ministros, pasó el miércoles al Consejo de Estado, para que informe en pleno, la solicitud promovida en 19 de Julio de 1880 por el hijo segundo del infante D. Enrique, el brigadier don Francisco María de Borbon y de Castelví, reclamando en nombre suyo y de sus hermanos el derecho de usar el apellido paterno que ya usaron oficialmente.

Al expediente promovido por dicho señor, ha sido unida una solicitud, fecha 22 de Marzo del presente año, del señor Güel y Renté, pidiendo el apellido de Borbon á que sus hijos tienen derecho por parte de su madre, y por consiguiente, en segundo término.

Los médicos de la Beneficencia Municipal que han obtenido plaza de número en las últimas oposiciones, han celebrado ayer un banquete en el Restaurant de la calle del Caballero de Gracia, en el que ha reinado la más fraternal y entusiasta animacion. Se brindó por los compañeros del cuerpo ausentes, por el tribunal y por la Beneficencia, y se leyó una proposicion que dichos profesores piensan elevar al Ayuntamiento, sobre una cuestion interior del cuerpo muy interesante.

REUNIONES PARA HOY.—*Academia Jurídica*.—A las ocho de la noche, en la Universidad, dis-

cusion de la Memoria del Sr. Yanguas. Hará uso de la palabra el Sr. Yanguas, y el presidente, don Luis Ramirez la Guardia hará el resumen.

Academia médico-quirúrgica.—A las ocho y media de la noche actuará la seccion de medicina, continuando la discusion del tema pendiente, haciendo uso de la palabra los señores Tous, Auber, Espina, Berruco y Abagua. El sócio de número Sr. Tapia presentará las preparaciones hechas para el conocimiento de la trichina.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.

El miércoles terminó la discusion de la Memoria del Sr. Vincenti sobre la «Reforma penitenciaria», contestando dicho señor á los impugnadores de sus ideas.

Empezó el orador manifestando que no habia habido opinion que no se hubiera sostenido, y dijo que todas las teorías, excepto la de Girardin y la de Rousseau, habian encontrado defensores, y que él se decidía por la correccional.

Combatió la teoria de la defensa, que calificó de egoista, porque si bien la sociedad tiene derecho á gozar de tranquilidad, hay que castigar por principios más nobles; y la de la justicia absoluta la rechazó, porque á su juicio mistifica la pena, y la ley debe ser equitativa y el hombre de ley tener sentimientos.

Defendió la teoria correccional, que busca un arrepentimiento práctico, y trae consigo la abolicion de la pena de muerte, que no reúne condicion alguna buena. Y hablando de esto, dijo, que si necesidades del momento hacen que subsista esa pena, debe ser aplicándose como se prescribe en la circular del Sr. Martos.

Habló despues de las penas privativas de libertad, pidiendo que se disminuya su número, y que en tanto que el personal de presidios no sea lo que debe ser, la ley es la que ha de fijar cómo se ha de cumplir la pena en el interior de las prisiones.

Lamentó el estado de nuestras cárceles, haciendo honorífica mencion de los penales de Vitoria y Pontevedra, y censura que habiéndose iniciado la reforma al mismo tiempo que en Francia, Bélgica é Inglaterra, nos hayamos quedado tan á la zaga. Dijo que el mal estado de nuestras cárceles es comun á las de hombres y á las de mujeres, y lamentó que se deje á las madres los hijos de más de tres años, los cuales deberian desde esta edad ser trasladados á las penitenciarías de jóvenes, que desgraciadamente no existen en nuestra patria.

El orador descendió á tratar una multitud de cuestiones prácticas, demostrando un criterio muy recto y una ilustracion bastante extensa.

Al final de algunos párrafos, y al terminar su discurso, escuchó aplausos merecidos el señor Vincenti.

Anoche continuó en la seccion de derecho político, la discusion de la memoria del Sr. Montejó sobre la «Influencia del catolicismo en el derecho público.»

Rectificaron los Sres. Martinez Lumbreras y Moret, sosteniendo el primero, aunque estremándolas con ingenio, las ideas del autor de la memoria, que habia combatido con frase fácil el Sr. Moret.

Consumió despues turno en contra el Sr. Botella, hablando de las excelencias del catolicismo y censurando al Sr. Montejó por haberse inspirado en las obras de Laurent, á quien dedicó duras é injustas frases.

El Sr. Perez Caballero, á quien domina la facilidad de su palabra hasta el punto de llegar á constituir en él un verdadero defecto, puesto que á la expresion lo sacrificia todo, debió defender la memoria, pero como el Sr. Botella habló de muchas cosas, demostró si se quiere, alguna erudicion, pero nada dijo del tema objeto del debate.

Los orígenes del cristianismo; la caida del imperio romano; la Edad Media; el Renacimiento; el pontificado; la revolucion; la democracia; bosques, flores, pájaros, armonías... de todo se habló, de todo menos de la Memoria. ¿Qué influencia ha ejercido el catolicismo en el derecho público? ¿Cuál es la que ejerce hoy? ¿Cuál debe ejercer en el porvenir? ¿Ha sido benéfica ó perjudicial esa influencia? Hé aquí, á nuestro juicio, los puntos que debieron ser tratados, y á los que prestaron poca ó ninguna atencion los oradores.

Defecto es éste que va siendo ya cosa corriente en la Academia de Jurisprudencia, especialmente en las sesiones de las secciones, y acerca del cual nos permitimos llamar la atencion de los señores sócios, pues siguiendo por ese camino podrá conseguirse facilidad de expre-

sion, cosa comun en esta tierra de la elocuencia, pero poca ó ninguna enseñanza se desprenderá de las discusiones.

TEATROS

Anteañoche se estrenó en el teatro de la Zarzuela, una obra en tres actos titulada *El Rosal de la belleza*, escrito el libro por el Sr. Lierse, y la música por el Sr. Mangiagalli, y decorada por los Sres. Bussato, Bonardi y Paris.

Del libro nada hemos de decir, puesto que haciendo concebir grandes esperanzas en el primer acto, es un fiasco completo en los dos restantes.

La música, aunque con reminiscencias de muchas obras, es agradable y se aplaudieron calurosamente dos números: un coro y aria de tenor en el acto primero y otro coro del tercero.

El éxito de la obra débese indudablemente á los pintores, y al sastré.

Las decoraciones son á cuál más bellas, mereciendo citarse un valle rodeado de altas rocas que se convierte en una decoracion fantástica; un paisaje de las heladas regiones del polo que al abrirse deja ver un florido verjel; el alcázar del fuego, y las tres con que finalizan los actos.

Los trajes y atrezzo son elegantes y de gusto.

La empresa, es cierto, que ha hecho grandes dispendios, pero es casi seguro que recogerá el fruto del afán que viene demostrando de complacer al numeroso público que diariamente concurre al coliseo de la calle de Jovellanos.

La sociedad artistica que debe actuar en el teatro de la Alhambra, desde el dia 16 del próximo mes de Abril, ha quedado ayer constituida.

Hé aquí la lista de la compañía:

Actrices: Bardo, doña Elisa; Caro, Alejandrina; Cifuentes, Julia; Constan, Concepcion; Contreras, Antonia; Fernandez, Carolina; Herrera, María; Manglano, Luisa; Muñoz Arnau, Dolores; Ruiseco, Concepcion; y Zapatero, Adelaida.

Actores: Carreras, D. Emilio; Casañer, Juan; Giorfo, Manuel; Gonzalez, José; Ramiro, Juan; Riquelme, José; Romea, Julian; Romea, Nieto; Sanchez de Castilla, Gabriel; Sanchez de Leon, Enrique, y Velasco, José María.

Apuntadores: D. Federico Sanchez, D. José Bernachea y D. Félix Fernandez.

Director de orquesta: D. Lázaro Nuñez Robres.

Precio de las localidades en esta temporada.

Palcos plateas y entresuelos sin entrada, en contaduría 50, y en el despacho 40.

Butacas con entrada 10 y 7,99.

Sillones con id., 7 y 6.

Delanteras de anfiteatro bajo y entresuelo, 6 y 5.

Asientos de anfiteatro bajo y entresuelo, 5 y 4.

Entrada de paseo y de abono, en el despacho, 4.

Condiciones del abono.

1.ª El abono se abre por 60 representaciones: pero para mayor comodidad del público se pagará por series adelantadas de 30. La administracion cuidará de que en sus carteles ó programas se avise anticipadamente á los señores abonados la época de la renovacion.

2.ª Los abonos se hacen únicamente á diario y turnos 1.º, 2.º y 3.º

Precio de las localidades por abono.

Palcos plateas y entresuelos, sin entrada, por cada serie de 30 representaciones: á diario, 900; á turno 1.º, 2.º ó 3.º, 300.

Butacas sin entrada, id., 90 y 30.

Sillones sin entrada, id., 60 y 20.

ECOS DE LA NOCHE

Sigue la prensa conservadora, y especialmente *El Estandarte*, afirmando que sus amigos no irán á las Cortes el dia en que se lean los presupuestos, y continúa un apreciable colega correligionario nuestro, empeñado en que al fin los consejos de los más circunspectos triunfarán de los deseos de los más airados.

Nuestras impresiones están conformes con esta última afirmacion. Contra los deseos del Sr. Romero Robledo, el Sr. Cánovas concluirá por aceptar las ideas, más gubernamentales y más propias de un hombre de Estado, que acaricia el Sr. Silvela. Lo negarán hoy, pero al fin esto ha de ser. ¿Cómo, por grande que sea la ofuscacion del Sr. Cánovas, ha de querer arro-

jar sobre su historia la mancha y sobre su conciencia el remordimiento de tan facciosa actividad?

Los distintos grupos que forman ese conjunto de disidentes que se llama partido progresista-democrático, continúan sin entenderse, hasta el punto de que no obstante los esfuerzos que para lograrlo se han hecho, no ha sido posible realizar la fusión de los dos comités del distrito del Hospital.

Las mismas disidencias trabajan al comité provincial: iguales existen entre los señores Martos, Ruiz Zorrilla y Salmeron.

¿Es eso un partido?

En el seno del partido moderado se anuncia un gran suceso para el próximo día en que se reuna la nueva junta directiva.

Los señores Moyano y Gutierrez de la Vega reñirán en el seno de aquella ruda pelea, pues son los representantes de dos tendencias opuestas.

Segun un colega, otras autoridades, además del gobernador de la provincia, han recibido anónimos en que se anuncian fuegos artificiales ó petardos.

Inútil y gastado recurso.

Nuestro respetable amigo y correligionario el Sr. Balaguer, que debió salir anoche con objeto de ir á presidir la manifestación proteccionista que el próximo lunes tendrá lugar en Barcelona, ha tenido que suspenderlo á causa de haberse agravado en la indisposición que viene sufriendo hace algun tiempo su distinguida señora.

El Sr. Balaguer ha enviado á Barcelona, por conducto de su amigo Rodó y Casanova, que debía salir con él, una comunicacion con ruego y encargo de que se lea al abrirse el meeting una comunicacion, á la que se da cierta importancia.

Segun noticias de autorizado origen, no resulta cierto que haya presentado su dimision el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Linares Rivas.

El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. duró poco más de una hora.

Manifestó el Sr. Sagasta el estado de la política interior, verdaderamente satisfactorio, y los trabajos del partido conservador para procesar á los gobernadores.

El señor ministro de Estado expuso en ligera síntesis el estado floreciente de nuestras relaciones diplomáticas y la fiscalización de que son objeto por parte de los Gobiernos europeos

los agitadores socialistas que simpatizan con el nihilismo y celebran sus crímenes; y expuso las circunstancias que han mediado para conseguir que el *Diario Oficial* de la república vecina insertase el discurso íntegro del Sr. Grevy en contestacion al del embajador de España, lo cual ha sido una manifestacion evidente de las excelentes relaciones y de las mutuas simpatías que existen entre Francia y España.

El ministro de la Gobernacion dió cuenta á S. M. de los daños causados por las inundaciones en provincias, acordándose se enviasen socorros procedentes del fondo de calamidades á los pueblos que más han sufrido por las últimas riadas y persistentes lluvias. El ánimo de Su Majestad, se manifestó dolorosamente impresionado con el relato hecho por el señor ministro de la Gobernacion.

El de la Guerra puso á la régia firma algunos nombramientos de carácter personal, y varios decretos, entre ellos uno relevando al comandante general de Ceuta Sr. García Reina, y otro concediendo el cuartel para Madrid al mariscal de campo D. Angel Rodriguez de Quijana.

El ministro de Fomento manifestó lo urgente que era realizar en Murcia y Sevilla, en las márgenes del Segura y el Guadalquivir, las obras proyectadas para impedir en lo sucesivo las riadas que llenan de consternacion á los habitantes de aquellas comarcas. En efecto. se acordó que por la direccion general de Obras públicas se faciliten recursos y se imprima actividad á dichas obras de defensa.

El Sr. Leon y Castillo fué el ministro que durante más tiempo ocupó la atencion del Consejo.

Expuso detalladamente todo cuanto respeto al lamentable estado de la administracion cubana se le ha participado en cartas y telegramas. Hizo presente la necesidad que se siente en Cuba de moralidad, y manifestó que en su sentir era necesario nombrar un comisario régio que vaya á aquella Antilla con facultades discrecionales, siempre bajo las órdenes del Gobierno, para normalizar y moralizar aquella administracion.

Lograda la moralidad, cree el Sr. Leon y Castillo que será fácil la práctica de toda clase de libertades en la gran Antilla.

En este aspecto de la cuestion ultramarina, mostrado en toda su verdad por el ministro del ramo, preocupó bastante al Consejo que abundó en los planes de reforma del Sr. Leon y Castillo, el cual evidenció tambien la necesidad que se siente de llevar á Filipinas nuevos funcionarios y otra marcha política.

Tambien se asegura que puso á la firma real algunos nombramientos de altos funcionarios para Ultramar.

La cuestion electoral fué tratada detenidamente, acordándose señalar las elecciones municipales para el 8 de Mayo.

En las subastas celebradas en la Direccion general de la Deuda en el día de ayer para la amortizacion de las deudas del personal y material, se han admitido en la primera cinco proposiciones á los cambios de 74-74 á 75-99, y en la segunda una proposicion al cambio de 82-90.

Ayer tuvo lugar en el Círculo conservador una reunion de grandes de España, banqueros y capitalistas, los que acordaron facilitar toda clase de recursos motálicos para las próximas elecciones y para ayudar á la prensa del partido.

Es muy probable que el *meeting* para pedir al Gobierno la reforma de la ley electoral se verifique en la semana próxima. Las dificultades que hasta ahora habia para encontrar local á propósito, quedarán resueltas en breve.

Se dice que los señores Vildósola, La Hoz y Nocedal piensan presentarse candidatos por acumulacion á las próximas Cortes.

Ayer se reunió el comité provincial de nuestro partido para ocuparse de la cuestion electoral.

Ha presentado su dimision el Consejero de Estado Sr. Rubio.

Hoy deben correrse las órdenes relativas al arreglo de las cátedras comprendidas en la circular del ministro de Fomento.

El arreglo se ha hecho en la forma que indicamos oportunamente, sin que la entrada de los profesores venga á alterar los puestos que ocupan los que están desempeñándolas en la actualidad. Las cuatro cátedras especiales de nueva creacion, que han de estar á cargo de los señores Castelar, Montero Rios, Figuerola y Moret, serán objeto de un decreto, y éste no se publicará en la *Gaceta* hasta la semana próxima.

Hoy ó mañana debe publicar la *Gaceta* el censo de poblacion de Cuba. Tambien publicará en breve las Ordenanzas de Aduanas hechas para la propia isla.

Ayer visitaron al Sr. Sagasta los señores ministro de Méjico, duque de Baena, general Ros y marqués de Almanzora.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Venancio, obispo y mártir.—No se puede comer carne.

En la iglesia de Calatravas se gana el jubileo de las Cuarenta Horas, donde es el primer día de la novena de Nuestra Señora de los Dolores; á las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, á las cuatro, en los ejercicios, será

orador don Bernardo Barbajero, terminando con el *Stabat Mater* y la reserva.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastian ó la del Consuelo en San Luis.

BOLSA.

Cotizacion oficial.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	DEL 29	DEL 30
FONDOS PÚBLICOS.		
3 0/0 interior.	21 60	21 625
3 0/0 exterior.	22 55	00 00
Amortizable interior.	41 95	41 97
Idem exterior.	00 00	00 00
B. Hip. de España (oblig).	00 00	00 00
Acs. B. Hispano-Colonial.	00 00	00 00
Banco de España.	320 00	00 00
Ferro-carriles de 2.000 rs.	42 55	42 75
Carpetas provisionales.		
B. y Tesoro série interior.	102 00	102 00
Idem série exterior.	102 00	00 00
Bonos del Tesoro.	101 45	101 45
Idem segunda emision.	00 00	00 00

Bolsin.—Al contado, 21'65.

Liquidacion, 21'50.

Fin de Abril, 21'75.

Operaciones, cambios sostenidos.

ESPECTÁCULOS

REAL.—A las dos de la tarde.—Gran concierto vocal é instrumental á beneficio de las víctimas del incendio del teatro de Niza.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. par.—El Gran Galeoto.—El laurel y la oliva.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—T. impar.—El rosal de la belleza.

APOLO.—No hay funcion.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 3.º.—El hijo de la nieve.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Cosas del día.—Los pavos reales.—La cancion de la Lola.

LARA.—A las nueve.—T. 3.º.—Receta contra las suegras.—Very-Well.—Abdicar á tiempo.

MADRD (Primavera, 7).—No hay funcion.

LICEO CAPELLANES.—Día clásico.—A las ocho y media.—El sacristan y la viuda.—La Winoimse.—El dinero de la hucha.—Ave-Maria:—La clavellina.—Las tres ruinas artísticas.

ESLAVA.—A las nueve.—Los Tenorios del día.—¡Eh... á la plaza!—El único ejemplar.—Salon Eslava

MARTIN.—A las ocho y media.—Pasion y muerte de Jesús.

INFANTIL.—A las siete y media.—De cantinera á emperatriz.—La tontita del lugar.—El pescador del milagro.—El tío Leznas con la revista de toros.—Los hijos del mar.—Baile.

MADRID.—1881.

IMPRESA DE GREGORIO JUSTE, PIZARRO, 45.

—Yo sí lo habia adivinado. Además, lo sabia desde ayer.

—¿Y me lo callabas?

—No me habia acordado de decirtelo. Pero ahora que ya sé la causa de tu mal humor, de tu preocupacion, de... tu envidia, porque eso es envidia, te digo que Dios debia castigarte.

—Tienes razon; pero...

—No hay pero que valga; y en castigo de lo que has hecho conmigo esta tarde, y de la envidia que por un momento (pues supongo ya no la tienes), has abrigado en tu corazon, no te doy una sorpresa que te tenia preparada.

—Vamos, no seas rencorosa; perdóname y dime...

No terminó la frase, porque María selló su boca con un beso.

—¡Ah, gitano! ¡Siempre te has de salir con la tuya!

—¿Me lo vas á decir?

—¿No recuerdas que te he dicho queria parecerte hoy más hermosa?

—Sí, ¿pero qué tiene que ver?...

—Ten paciencia. ¿Ves esta rosa? Pues quiero que la conserves toda la vida.

da al hombro y empezamos nuestra marcha.

—¡Soy el hombre más feliz del mundo hace ocho días, exclamó de pronto.

—¡Hombre!... ¿cómo puede ser eso teniendo á Rosa mala y queriéndola tanto?

—Pues precisamente porque ha estado enferma y porque la quiero, es por lo que soy tan feliz.

—¡No te entiendo!

—¿De véras?

—Como soy Antonio.

—¡Hombre... y qué tonto eres!... Rosa ha estado mala de...

Cuando iba á saber la enfermedad de Rosa llegamos á su casa, y como habia gente en la puerta, no pudo concluir. Se empeñó en que subiera, y pareciéndome mal no hacerlo; no fuese á interpretarlo en mal sentido, subí la escalera detrás de él, mientras Juan, rebosando alegría, cantaba:

«Duérmete, niño, duerme, duérmete, niño; cuando venga tu padre te halle dormido.»

—Te confieso ingénuamente, María, que hasta entónces no supe explicarme las palabras de Juan.

su plateada luz el jardinito de María, pres-tándole esa poesia, ese encanto, ese misteric, ese no sé qué, con que la noche rodea á la tierra. Las flores, el murmurio del arroyuelo que cruzaba el jardinito, depositando parte de sus cristalinas aguas en el estanque que sirvió poco há de espejo á María, la perfumada brisa del valle, el silencio, la soledad, todo esto que hace latir un corazon enamorado y llena de sentimiento un alma apasionada, embellecia de tal modo aquel pequeño palacio, que los dos seres que á la sazón se hallaban en él, callaban, sin duda, por no turbar aquella plácida calma, ó que el misterioso silencio, que tantas ideas, tanto amor y encanto tan grande tenia para ellos.

Por fin, María no pudo más, y exhalando un tierno suspiro, exclamó:

—¿Estás triste, Antonio mio?

—No; ya te lo he dicho.

—¡Dios mio!... ¿Estarás malo?... ¿Te duele algo?

—Tampoco.

—Pues... ¿que tienes? ¡No estás como otros días!... A tí, por fuerza te ha sucedido algo. ¿Por qué no me lo cuentas, ó ya no soy digna de compartir contigo tu cariño, tristezas y alegrías?

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA ESPECIAL

En camas inglesas, colchones elásticos, pluma francesa y miraguano de la India para almohadas.

PINILLOS

ALCALÁ, 17, JUNTO AL CAFÉ DE FORNOS.

A. L. DE SAN ROMAN

5—Carrera de San Jerónimo—5.

Tiene constantemente los más afamados vinos de Champagne, Borgoña, Rhin, Sauterne, Burdeos, etc., y los mejores licores del mundo. En vinos de mesa, el de 36 rs. arroba y el lombarda de 5 rs. botella, no tiene rival en España.

COMPANÍA GENERAL TRASATLÁNTICA.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

GEORGES POLACK Y COMPAÑÍA,

AGENTES GENERALES,

Preciados, 1, Madrid.

LÍNEA DE MARSELLA A NUEVA-YORK
CON ESCALA EN CÁDIZ.

Salidas de Marsella los días 14 y 28 de cada mes.
Idem de Cádiz id. 18 y 2
Llegada á Nueva-York id. 1.º y 15

VIAJE DE CÁDIZ A NUEVA-YORK
EN TRECE DÍAS.

PRECIOS DEL PASAJE, 500 pesetas.

Para mayores informes, dirigirse en
MADRID, á los Sres. Georges Polack y C.^ª
CÁDIZ, al Sr. D. A. Sicre.

NOTA. El primer viaje se verificará el día 14 de Abril.

SEÑORAS



Peinas y adornos para la cabeza, son de muchísimo gusto los nuevos modelos que se acaban de recibir en los tirolenses.

Atocha, 27.—Frente al ministerio de Fomento.
ENTRADA LIBRE.—PRECIOS FIJOS.

VENTA Ó ALQUILER DE UN ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL.

La fábrica de papel *La Amparo*, sita en la calle de Juan de Urbiete, frente á los Docks, barrio del Pacifico, se vende ó alquila para utilizarla en la misma industria, ó para aplicar sus construcciones y máquinas de vapor á cualquiera otra. La planta de esta fábrica, ó sea de sus tinglados y patios, mide diez mil pies cuadrados, pudiendo unirsele otro solar de seis mil pies. Para tratar y pedir datos, dirigirse á la Ronda de Recoletos, núm. 15, cuarto bajo izquierda (de una á cinco de la tarde).

CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

ESPECIALIDAD EN TÉS Y ARTÍCULOS INGLESES.

VINOS DE MESA.

CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS.

Bicctini y Compañía, calle de San Martin, núm. 8.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO LARRINAGA Y COMPAÑÍA.

PARA MANILA

El 20 de Marzo saldrá de Cádiz y el 24 del mismo mes de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, Merced, 18, Barcelona.
MADRID.—Lope de Vega, 23 y 25.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1881,

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 24 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos, vía de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIRABA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en
Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y Comp.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Málaga, Luis Dart.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESES

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS.

PARA MANILA.

(GRAN REBAJA DE PRECIO*)

DESDE BARCELONA

con escala en Nápoles, Port-Said, Suez, Aden, Mahé, La Réunion, Mauricio, Punta de Galles, Singapore, (Manila), Batavia, Saigon, Hong Kong, Sang-ha, Yokohama.

SALIDA DE MARSELLA: el 20 de Marzo el vapor *Anadyr*, capitán Hernandez.

DESDE MADRID

para *Dakar*, *Pernambuco*, *Bahia*, *Rio-Janeiro*, *Montevideo* y *Buenos-Aires*.

Saldrá de Burdeos el 20 de Marzo el vapor *Senegal*, capitán Baule.

De la Coruña el 21 del mismo

De Lisboa el 23 de idem.

Viaje semanal entre Barcelona y Marsella.

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las cuatro de la tarde.
Setenta vapores de gran marcha y porte bastan para garantizar la regularidad del servicio de la compañía.
Para pasajes ó informes, dirigirse á la Agencia, Ronda de Recoletos, núm. 15, bajo derecha.
Horas de despacho, de tres á cinco de la tarde.

— 80 —

—Si, Maria, si; eres digna de todo eso y mucho más; eres un ángel que Dios me ha dado por compañera, para que con su amor embellezca mi vida; pero... déjame, déjame.

—¿Me rechazas!... ¿Deseas que no esté á tu lado?

Pronunció Maria con tal sentimiento estas palabras, que Antonio, tomándola una mano y rodeando con la otra su esbelto talle, imprimió en sus sonrosados labios un amante beso, y la dijo:

—No, vida mia, no te entristezcas. Perdóname si he podido faltarte ú ofenderte. Bien sabes que hoy es el primer día que, desde que nos casamos, me he mostrado indiferente contigo.

—Eso es, hoy, que precisamente quería yo parecerte más bella que nunca y que deseaba verte más loco de amor y de ilusiones por mí.

—¿Por que?

—Por... que si.

Como vemos, Maria queria y no queria decir á Antonio su secreto; por eso, y para disimular su emoción, le dió un beso, diciéndole:

—¿Y por qué estás así?

—Realmente, por nada. Mira, voy á ser

— 81 —

franco contigo. Tú has visto que hoy he regresado más tarde, á pesar de que pude haberlo hecho mas pronto, pues antes de ponerse el sol ya habia concluido mi tarea; pero me dió la ocurrencia de venirme por el camino de arriba, y al pasar por el barranco vi á Juan que estaba arreglando su huerta.

—¡Hola! Juan: ¿cómo va? le dije.

—Bien; ¿y tú?—me respondió.

—Bien; ¿y Rosa?

—Ya está buena.

—¿Pues qué ha tenido?

—¡Qué! ¿no lo sabes?—replicó dejando la labor.

—No: como vivimos fuera del pueblo; como no vamos á él más que los días de fiesta, como el camino de mis piezas está al otro lado, y, en fin, chico, como no me separo de Maria, no teniendo que trabajar, no he sabido nada, ni Maria tampoco, pues nada me ha dicho. ¿Pero qué ha tenido?

—Pues... nada, respondió Juan dejando el trabajo.—Mira, ya que vas por el pueblo, y toda vez que se ha puesto el sol, me voy contigo y por el camino, aunque es tan corto, hablaremos.

Liamos un cigarro; Juan se echó la aza-

— 84 —

—¿Eso era la sorpresa? dijo Antonio con disgusto.

—No; quiero que la conserves como recuerdo de hoy.

—¿Pues hoy que es?

—Un día como otro cualquiera, pero...

—Maria echó sus brazos al cuello de Antonio; le estrechó contra su enamorado corazón, y le dijo al oído... no sé qué; no pude oirlo, y eso que soy como los tísicos; pero cosa muy halagueña debió ser, cuando Antonio la cogió en sus brazos, la sentó en sus rodillas, dióla mil besos loco de amor y de ilusiones, y entre suspiros, lágrimas y sonrisas de felicidad y alegría, exclamó:

—¡Gracias, Dios mio, ya soy feliz! Ya veo cumplidos mis deseos y realizadas mis más bellas ilusiones.

Desde aquel momento no volvió Antonio á estar ni triste ni pensativo, ni su corazón envidió nada, y cuando iba y venia al trabajo, cantaba con amoroso acento:

Dicen no existe en la tierra

hace tiempo el Paraíso,

y yo digo que los padres

suelen hallarle en sus hijos.

Algunos meses despues de esta escena,